



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.”

NOTA N° **218** /2013.

LETRA: MUN. U

Referente: Resolución C.D N° 112 / 2.013.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/06/13	Hs. 12.08
Numero: 715	Fojas: 3
Expte. N° 182/2012	
Girado:	
Recibido: Santama	

USHUAIA, 10 JUN 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D N° 112 / 2.013.

Al respecto remito adjunto para su conocimiento Nota S.L y T. N° **218** /13, dando cumplimiento de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

AL SEÑOR

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.”

Referente: Resolución C.D N° 112 / 2.013.

10 JUN 2013

Sr. Intendente

Municipalidad de Ushuaia

Dn. Federico SCIURANO

Me dirijo a usted a efectos de dar cumplimiento al requerimiento efectuado a través de la Resolución indicada en la referencia, mediante la cual se reitera pedido de informe efectuado mediante Resolución N° 070/2013.

En este sentido, mediante Nota N° 112/2013 de fecha 04 de junio del corriente, cuya copia se adjunta, se ha dado formal respuesta al mismo.

Es todo cuanto tengo que informar, se eleva a su consideración.

NOTA S.L y T. N° 218 2013.-


Dra. Patricia Rita BERTOLINI
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.”

NOTA N° **112** /2013.

LETRA: MUN. U

Referente: Resolución C.D N° 070 / 2.013.-

04 JUN 2013

USHUAIA,

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D N° 070 / 2.013.

192

Al respecto remito adjunto para su conocimiento Nota S.L y T. N° /13, dando cumplimiento de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDREA MURINO
Jefa Dm. Doc. Adm y Registro
D.L. y T. y D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia